

# NO NOMBREN A LOS CABALLEROS

**L**OS conservadores ingleses que predecían el "terror socialista" si ganaba Wilson las elecciones, deben estar contentos. A los diez días de haber vuelto el líder laborista al poder, un periódico socialista, el "Socialist Worker", que nada tiene que ver con Wilson, ha sido multado por un Tribunal de Londres. El juicio que ha precedido a la multa ha sido en extremo interesante para el presente y el porvenir de la prensa inglesa, y es, en definitiva, un ejemplo de lo que la prensa es en el mundo en que vivimos. "Socialist Worker", con algo más de cuarenta mil ejemplares de tirada, es un semanario prácticamente silenciado por la gran prensa y aparentemente ignorado por los que tienen los poderes. Por eso, la multa que su editor y sus impresores han recibido supone un aviso más a "la desmandada prensa de izquierdas" de la Gran Bretaña. Como señalaba hace poco Francisco Pérez Navarro en la revista española "Índice", "Socialist Worker" es el órgano de los socialistas internacionales, cuya tendencia se acerca al trotskismo, y cuyo objetivo es, por supuesto, la subversión del sistema parlamentario vigente y el dominio de los sindicatos obreros sobre las decisiones que afectan a la nación. Quizá sea ese, como parece lógico, el socialismo que de verdad teme Heath. Heath —y Gran Bretaña, a juzgar por los resultados electorales— teme más a Vanessa Redgrave (1) que a Harold Wilson, a pesar de que éste esté hipotéticamente tan manejado por "su mano izquierda"...

Pero este no era el tema, el tema era relatar el juicio que ha sufrido "Socialist Worker".

### LOS TESTIGOS DE MISS JONES

"Socialist Worker" publicó en abril un artículo de su editor, Paul Foot, en el que se criticaba una decisión del juez que entendía en la causa seguida contra miss Janis Jones, acusada de chantaje y de corrupción. El juez ordenó que se aludiera a dos testigos que debían prestar declaración en las audiencias usando dos letras del alfabeto: "mister Y" y "mister X". Iban a salir a la calle los trapos sucios del negocio de miss Jones, pero algunos trapos serían innombrables. La historia se repite a cada rato y, sobre todo, cuando anda por medio el oficio más viejo de la Humanidad, la historia llega a ser monótona. Miss Jones, en efecto, se dedicaba al negocio de la prostitución.

Cuando Paul Foot conoció la decisión judicial escribió un artículo ("Y, oh Señoría, por qué") por el que ahora se le ha condenado. "Por alguna razón —decía el editor del semanario socialista— a nadie le está permitido saber quiénes son los ricos. Previo acuerdo con el juez, los abogados y la prensa, los nombres de los caballeros son silenciados. (...) Todo el mundo conoce a Janis Jones. Cumple sentencia de prisión por proporcionar prostitutas a hombres ricos y está ahora siendo juzgada bajo la acusación de chantajear a algunos de los ricos satisfechos por aquellos servicios. Por alguna razón, sin embargo, a nadie le está permitido saber que esos dos hombres son...". El juez alegaba que si había publicidad, los testigos podían negarse a hablar...

Y Foot citaba los dos nombres de los caballeros británicos que fueron a declarar como testigos en el juicio. El fiscal general consideró que había cometido un menosprecio a una orden judicial e inició el procedimiento que acaba de finalizar con sendas multas para Foot y para su revista. "No sé cómo podremos pagar todo eso", ha comentado el editor.

No se han vuelto a citar los

nombres de los caballeros. El silencio, en ese sentido, ha sido sepulcral, como quiso desde un principio el juez que juzgó a Janis Jones. De todos modos, ahora lo que menos importan son los nombres, como el propio Foot señaló al final de las audiencias en las que ha sido protagonista. "Cuando yo escribí el artículo mi objetivo era criticar los acuerdos informales que se destinan a preservar el anonimato de los testigos que son llamados ante el Tribunal. Mi argumento era que los acuerdos de esa naturaleza no tenían justificación racional y contribuyen a proteger a la gente a la que no se debía dar esa protección, a menudo en detrimento de los propios acusados. Yo consideraba aquel juicio de miss Jones como un notorio ejemplo de la falta de equidad en la protección de los testigos pudientes, en contraste con la ausencia de anonimato que hay para los testigos peor relacionados...".

### LAS PENAS DEL "SOCIALIST WORKER"

Los jueces consideraron que, a pesar de todos los argumentos, Foot y el "Socialist Worker" eran culpables. No valió que Foot dijera, en última instancia, que "en trece años de vida periodística siempre había creído que los ruegos de los jueces para que la prensa no revelara los nombres de los testigos no tenían efecto legal válido, y que quedaba en manos del editor o del periodista comprometerse o no con tales ruegos". El fiscal, por su parte, dijo que esta causa seguida contra Foot debía servir para entender que la libertad de palabra, con ser tan importante, debe estar siempre subordinada a la legítima administración de la justicia. La sentencia ha sido favorable, pues, al criterio del fiscal, y, por tanto, ha creado un precedente de algo que no estaba contemplado en ninguna Ley aprobada por el Parlamento o inscrita en el derecho común. Por otra parte, el fiscal ha usado —dijo Foot— los Tribunales en lugar del Parlamento para

obtener un reconocimiento legal de la obligación de guardar secreta la identidad de ciertos testigos. "Hasta ahora —recalcó— no había ninguna Ley que obligara a la prensa a aludir con letras a los testigos". La prensa, pues, ha salido mordida y el poder de los jueces británicos, en esta materia, fortalecidos. Esa es la conclusión a la que ha llegado Paul Foot, que ha sido como la voz en el desierto en su propia defensa: ningún periódico de los "establecidos" ha movido demasiados dedos por él.

Ahora Foot y su grupo tendrán que buscar el modo de encontrar las casi dos mil libras de multa que han recaído sobre ellos. A lo mejor, gracias a la propaganda "gratuita" que han recibido estos días, logran aumentar la tirada y pagan así lo que estipula la sentencia, destinada, siempre según Foot, "a hacer un enorme daño a un periódico socialista independiente".

### LA MEMORIA DE INGLATERRA

Por encima de este juicio ha habido muchas memorias. La memoria de muchos escándalos públicos que Inglaterra ha padecido en su larga vida. La prensa siempre ha sido, más o menos, la que ha removido los cimientos de esos escándalos. Tras este juicio ya va a ser más difícil nombrar a los caballeros, dice Foot. "Socialist Worker" no va a saber qué hacer ahora con su boca medio tapada. "En el pasado, los jueces sólo podían invitar a la prensa a no decir los nombres de los testigos", comentó un portavoz de los abogados ingleses. Se acabaron las invitaciones. "No nombren a los caballeros", puede ser ahora, sin paliativos, la orden que reciba la prensa discolorada inglesa. Sólo le faltaba eso para estar aún más silenciada por los grandes "trusts" de estos periódicos enormes y bienpensantes que entran cada mañana por las rendijas de la puerta de todos los ingleses. ■ JUAN CRUZ RUIZ.

(1) Vanessa Redgrave, la actriz, se presentó nuevamente en octubre como candidato a las elecciones británicas, por Newham. Representaba al Partido Revolucionario de los Trabajadores (Worker's Revolutionary Party), de la ultraizquierda. Obtuvo quinientos setenta y dos votos, ciento ochenta y ocho menos que en las elecciones de febrero y más de veintidós mil menos que el candidato laborista que ganó la elección.